

**SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO (A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. Título: (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.):

Programa de gestión integral para aunar esfuerzos en el logro de las estrategias trazadas.

2. Resumen Ejecutivo:

Pretendemos coadyuvar al desarrollo de un modelo de gestión integral para cumplir con los objetivos de este órgano del Estado, se trata de un desafío que debe capitalizar los éxitos y limitaciones de este órgano, experimentados en sus años de existencia.

Establecer procesos de participación, afianzar el compromiso de todos sus miembros en instancias operativas para lograr una verdadera armonización y relaciones normales con el resto del Estado.

Tener una renovada actitud de servicio a fin de cumplir satisfactoriamente con el objetivo y misión institucional, concretar lo anhelado en la visión y propuestas y rendir resultados conforme demanda la sociedad en general y la constitución nacional.

3. Circunscripción Político Administrativa:

Provincia o Comarca:	Colón
Circuito:	3 - 1
Distritos:	Colón
Corregimientos:	Barrio Norte / Barrio Sur / Buena Vista / Cativa / Ciricito / Cristóbal / Cristóbal Este / Escobal / Limón / Nueva Providencia / Nuevo San Juan / Puerto Pilón / Sabanitas / Salamanca / Santa Rosa,

4. Responsable.

Nombre: Jairo Ariel Salazar Ramírez

Cédula: 3-124-32

5. Descripción General de los Ante-Proyectos de Ley:

Propuesta legislativa para derogación de Ley que exonera de impuestos municipales en el País.

Revisión de La Ley que establece el cumplimiento de la instalación de comedores populares en todas las cabezas de provincias y corregimientos.

Ley que establezca la obligación de la atención infantil como medida preventiva de seguridad social.

Ley para la revisión del marco legal educativo e iniciativas de los diálogos por la educación para modernizar todo el sistema formativo del País, cónsono a las realidades y demanda laboral actual

Ley que revise el programa de descentralización para ponerlo acorde al acceso a los dineros asignados a los Municipios y eliminación del ente intermedio regulador.

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

1. 1-Reseña histórica y ubicación geográfica.

Colón es una de las provincias reconocidas a nivel mundial y la cual destaca a Panamá, por su gran productividad económica, su sistema portuario y bañada por mar caribe. El área de superficie de Colón es de 4,890 km². Limita al norte con el Mar Caribe, al sur con las provincias de Panamá y Coclé, al este con el territorio de Guna Yala, y al oeste con la provincia de Veraguas. La ciudad de Colón es la capital de la provincia y es famosa por su Zona Libre, como terminal norte de El Canal de Panamá y su sistema portuario de carga y pasajeros.

Su posición geográfica ha sido un factor determinante en la historia y ha jugado un papel importante en la economía y en la historia, durante la época colonial era un punto estratégico de tránsito de tesoros destinados para España desde las colonias. También el destino marcado por la construcción del ferrocarril interoceánico y el Canal, como el descubrimiento de oro en California.

El Distrito de Colón tiene 690 km² y una población estimada de 249,529 habitantes. La cabecera de la provincia de Colón es la ciudad de Colón, fundada el 27 de febrero de 1852. La ciudad de Colón, con sus 16 calles de este a oeste y sus 10 avenidas de norte a sur trazadas en perfecta cuadrícula, actualmente es famosa por su Zona Libre (Importante centro y exportación mundial libre de impuestos) y por ser Terminal norte del Canal de Panamá.

Entre sus atractivos históricos y turísticos están: el Fuerte de San Lorenzo en la entrada del Río Chagres y el Conjunto Monumental Histórico de Portobelo, que son fortificaciones españolas construidas en tiempos de la colonia, las Esclusas de Gatún del Canal de Panamá, Sierra Llorona Panamá Lodge para quienes aman la naturaleza o disfrutan la aventura y para los que gustan de hacer compras están las avenidas comerciales de la ciudad y los puertos de Cruceros Colón 2000 y Cristóbal, Isla Galeta, entre otros.

COMISARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
 INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)
1-2 Impacto y Beneficios

Convencido del apoyo a lograr en La Asamblea Nacional nos proponemos presentar proyectos que impacten en la calidad de vida de la población en las diferentes áreas del saber, la Salud, Sanidad y otros; especialmente a los niños y la adecuación del Programa de Descentralización.

Proyectos de desarrollo integrado en todos los territorios del País aprovechando los recursos de la descentralización y acciones del gobierno central; así cómo, la implementación de innovación tecnológica y las alianzas estratégicas capaces de dinamizar.

Asegurar la participación e inclusión ciudadana organizada en los planes de soluciones de sus problemas sociales, económicos, culturales, deportivos y la generación de empleos.

2. Principales Problemas del Circuito.**1. Salud:**

En las áreas metropolitanas colapso de los sistemas de drenaje de aguas pluviales, escorrentías y de aguas servidas.

Infraestructuras de servicio médico elemental sin la debida planificación para el servicio de salud en general.

2. Educación:

Falta de programas cónsonos con a realidad y la tecnología necesaria para fomentar las ciencias y la innovación.

Los programas de jornadas extendidas y los comedores escolares no funcionan.

3. Seguridad:

La inseguridad social con el incremento del pandillerismo nos esta robando el País.

Altos niveles de corrupción están creando un anarquismo institucional y social, fracaso del programa Barrio seguro.

4. Infraestructura:

Toda la infraestructura pública, privada, empresarial y habitacional está deteriorada en el País.

5. Transporte:

Principalmente en las áreas metropolitanas colapso total del transporte público y en provincias el interno.

Vialidad totalmente destruida.

COMISION NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
 INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)
6. Otros:

Aumento vertiginoso de los empleos e incremento de la economía informal.

Movilización forzada de la población hacia centros sin servicios básicos.

5. La Misión:

Contribuir desde La Asamblea Nacional gestionando relaciones técnicas, administrativas de altura para la transformación de este órgano del Estado y proyectar a la sociedad credibilidad y confianza para hacer nuestra sociedad más democrática, solidaria y justa.

3. La Visión:

Hacer a La Asamblea Nacional un ente líder en la transformación del Estado mediante la armónica relación con el Estado y sus Instituciones para que la transformación estructural del País sea una realidad.

4. Ante-Proyectos de Ley

1. Presentación con sustento técnico – social y económico Propuesta legislativa para la derogación de Ley que exonera de impuestos municipales en el País.

2. La Ley para el cumplimiento de la instalación de comedores populares en todas las cabezas de provincias y corregimientos.

3. Ley para el establecimiento de la obligatoriedad de la atención infantil como medida preventiva de seguridad social.

4. Ley para la revisión del marco legal Educativo e Iniciativas de los diálogos por la educación para modernizar todo el sistema formativo del País, cónsono a las realidades y demanda laboral actual.

5. *Ley para la revisión del Programa de descentralización.*

6. Líneas de Acción:

Equipo técnico especializado para la investigación, diagnóstico y preparación de proyectos.

Participación activa y puntual en las Comisiones especiales de trabajo, sobre todo en Salud y Educación.

Establecer las alianzas estratégicas necesarias para logro de objetivos.



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO NACIONAL DE ELECCIONES



COMISIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

VOTO

- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.